



BOLETIN

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Boletín Oficial - Provincia de Zaragoza

FRANQUEO CONCERTADO 50/5

Sr. Director del Hogar Infantil de

1

CALATAYUD

Año CXXXIX

Martes, 14 de marzo de 1972

Núm. 60

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 2.022

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de febrero de 1972 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en la localidad de Arándiga.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliego de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 29 de febrero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 2.023

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de febrero de 1972 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de Manchones.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamen-

to de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliegos de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 29 de febrero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 2.024

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de febrero de 1972 fue aprobado el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento en la localidad de El Frago.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliego de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 29 de febrero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 2.025

SECCION DE COOPERACION

Por acuerdo plenario adoptado por esta Excma. Diputación Provincial el día 26 de febrero de 1972 fue aproba-

do el proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Langa del Castillo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se exponen al público el mencionado proyecto y pliego de condiciones al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 29 de febrero de 1972. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 1.981

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

DEPOSITARIA

Agua y vertido del segundo trimestre de 1971

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de Recaudación se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza para los recibos de agua y vertido del segundo trimestre de 1971, a partir del día 1 de marzo y hasta el 15 de abril próximo, ambos inclusive. El pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), y en horas de cuatro a seis de la tarde.

Para los contribuyentes que no radiquen en el extrarradio se realizará el intento de cobro a domicilio desde el día 1.º de marzo al 5 de abril, inclusivos. Pasada esta fecha el cobro se realizará en las oficinas

municipales en las horas establecidas de tarde.

A partir del 16 de abril y hasta el 29 del mismo mes, ambos inclusive, se podrán satisfacer con el recargo de prórroga del 10 por 100. Pasada esta última fecha se incurrirá en el recargo de apremio del 20 por 100. Todo ello según preceptúa el Reglamento general de Recaudación.

Zaragoza, 29 de febrero de 1972. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.988

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3701 de 1971, seguido contra Complejo Industrial Agropecuario del Ebro, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública de los bienes que a continuación se expresan:

Finca rústica sita en la partida de "Montecicos", de una extensión, según catastro, de 9 hectáreas 40 áreas 30 centiáreas, de cereal secano, que linda: al Norte, con parcela 153, de José Pes Albalate; 149, de Gloria Gracia Almau; 148, de Modesto Placed Gracia; al Sur, es camino de Figueruelas, término de Figueruelas y Ayuntamiento; al Este, con el ferrocarril, y al Oeste, Ayuntamiento. Es la parcela número 15 del polígono 8. Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Finca rústica sita en la partida de "Montecicos" de una extensión de 3 hectáreas 89 áreas 60 centiáreas, de cereal secano, que linda: al Norte, con camino del Espartal y parcela 225, de Primitivo Leza Almau; 226, del mismo; 227, de Andrés Jodra Cardillo; al Sur, con parcelas 120, de Gregorio González; 117, de Valentín Álvarez Placed; al Este, con camino del Espartal, y al Oeste, camino de "Montecicos", finca de la Hermandad Sindical, parcela 134, de Antonio y Manuela Pedraza; 135, de Emiliano Moreno González; 137, de Pilar Garrido Genivé, y 138, de Silvestre Berges Balsas. Es la parcela 119 del polígono número 7. Valorada en 2.800.000.

Total, 5.800.000 de pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja

de Depósitos o en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la tasación.

2.ª Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª No constan los títulos de propiedad de las fincas embargadas por no figurar inscritas en el Registro de la Propiedad.

Dado en Zaragoza a 4 de marzo de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.050

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos números 200-201 de 1971, seguidos a instancia de Consuelo Pérez Lasheras y otro, contra José-María Vidal Ramells, en reclamación de cantidad, en ejecución, se sacan a tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se hacía referencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 1.º de febrero de los corrientes, número 581.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Dado en Zaragoza a 4 de marzo de 1972. El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.054

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 366 de 1971, seguidos a instancia de Fernando Martínez Magallón, contra café-teatro "Bla-Bla-Bla" (María Paz Calvo Ruiz), en reclamación de cantidad, en ejecución, se sacan a segunda y pública subasta los bienes a que se hacía referencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 25 de enero, número 342.

La subasta tendrá lugar el próximo día

8 de abril, a las once horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 4 de marzo de 1972. El Magistrado de Trabajo, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.021

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E-310 al 312 de 1971, seguidos a instancia de José-Alberto Ruiz Cabañes y otros, contra café "Bla-Bla-Bla" (José Lázaro González), en reclamación de cantidad, en ejecución, se sacan a segunda y pública subasta los bienes a que se hacía referencia en el "Boletín Oficial" de la provincia de fecha 25 del pasado mes de enero, número 343.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de abril, a las once horas de su mañana.

Se advierte a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, rebajada en un 25 por 100, debiendo depositar previamente el 10 por 100 de la tasación.

Dado en Zaragoza a 3 de marzo de 1972. El Magistrado de Trabajo, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.946

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura de Trabajo bajo el número 6.902 al 6.904-71, y en E. 44-72, instados por Cirilo González Yanguas y otros, contra "García Gimeno e Hijos", S. A., en reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente

"Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 25 de febrero de 1972. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón y, a tenor de lo establecido en el art. 191, en relación con el 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra "García Gimeno e Hijos", S. A., procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de

45.337 pesetas de principal, según sentencia condenatoria de fecha 25-1-1972, más la de 6.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno en la traba, el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe". Ante mí. (Firmado todo y rubricado).

Y para que sirva de notificación y requerimiento a la empresa "García Gimeno e Hijos", S. A., en ignorado paradero, se inserte el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 25 de febrero de 1972. — El Secretario, (ilegible).

* * *
Núm. 2.051

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E. 11 de 1972, seguidos a instancia de Emilia Puyalón Lacasa, contra José Alamillo Domínguez, en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de coser industrial, marca "Alfa", modelo 105-5, núm. 14.470, con su bancada y sin motor, en perfecto estado de funcionamiento. Valorada en pesetas 4.500.

Se señala para la subasta el día 28 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don José Alamillo Domínguez, con domicilio en Fernando el Católico, 50, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de marzo de 1972. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

* * *
Núm. 2.052

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E 163 de 1971, seguidos a instancia de Antonio Rabinal Martínez, contra Gregorio Sanjuán Funes, en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un turismo marca "Seat", modelo 124-D, color claro, matrícula número Z-103.318, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 95.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

El citado bien se halla depositado bajo la custodia de don Gregorio Sanjuán Funes, con domicilio en paseo Teruel, 19-21, de esta capital, donde podrá ser examinado libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de marzo de 1972.—El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

* * *
Núm. 2.053

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 7 de 1972, seguidos a instancia de Roberto Cabello Celiméndiz, contra Pablo Prieto, en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de taladrar eléctrica, portátil, de tipo pistola, marca "Black y Decker", modelo 2-H-D-500, hasta 10 milímetros de broca, a 125 voltios, 270 W, 2.600 r. p. m., sin número visible, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 3.000 pesetas.

Treinta tablones de madera, para la construcción, de tres a cinco metros de largo por 20 centímetros de ancho y 6 centímetros de grueso, en buen estado de uso. Valorados en 2.500 pesetas. Total peritación 5.500 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Pablo Prieto Sebastián, con domicilio en Miguel Servet, 59 duplicado 1.º A, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 % efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de marzo de 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

* * *
Núm. 2.097

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número 168 de 1971, seguidos a instancia de Serapio Ferrer Salvador, contra Antonio García Irigoy, en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Un turismo marca "Renault", modelo 4-L, de matrícula M-433.805, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 30.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de abril, a las once de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Antonio García Irigoy, con domicilio en calle Castelar, 87, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 8 de marzo de 1972. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

* * *
Núm. 2.098

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos E. 4 de 1972, seguidos a instancia de Julia Cabello Aznar, contra

Pablo Prieto, en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una mesa de despacho de madera, con cuatro cajones a cada lado y uno central, con tablero de formica, en buen estado de uso. Valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina de escribir de 160 espacios, marca "Continental", sin número visible, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 4.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizado en skai color verde, en buen estado de uso. Valorado en 6.500 pesetas.

Dos sillas de madera, haciendo juego con el tresillo anterior, tapizadas en skai, color verde, en buen estado de uso. Valoradas en 1.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de abril, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Pablo Prieto Sebastián, con domicilio en calle Miguel Servet, 59 duplicado, 1.º A, donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de marzo de 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 2.099

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de la de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos número E 14 de 1972, seguidos a instancia de Santiago Cruz Expósito, contra "Metal Car" (Pedro Carazo), en reclamación de cantidad, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una calculadora eléctrica, "Hispano Olivetti", modelo multisuma, número 284809, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina de escribir de 130 espacios, marca "Optima", núm. 148404, modelo M-16, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 5.000 pesetas.

Se señala para la subasta el día 28 de abril, a las once de su mañana, la

cual se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Pedro Carazo Aceña, con domicilio en Zaragoza (calle Delicias, 23, 3.º, dcha.), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura, o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a 7 de marzo de 1972. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, Rafael Alcázar.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.994

JUZGADO NUM. 4

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 22 de marzo de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 418 de 1971, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Savisa", contra don Antonio López Calderón, vecino de Teruel (plaza Carlos Castell, 30), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cafetera automática de tres grupos, marca "Cimballi", número 67050586; en 27.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, José E. Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.996

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de abril de 1972, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 24 de 1972, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de "Prefabricados el Coral", S. A., contra don Celestino Carriles Rubín.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de escribir "Olimpia", de 130 espacios. Valorada en pesetas 6.000.

2. Una calculadora "Olivetti", eléctrica. Valorada en 4.500 pesetas.

3. Una mesa de despacho de madera. Valorada en 2.000 pesetas.

4. Un tresillo, compuesto de sofá y dos sillones, en skai marrón. Valorado en 2.000 pesetas.

5. Una televisión "Schneider", de 23 pulgadas, con UHF, mesa y estabilizador. Valorada en 7.500 pesetas.

6. Un frigorífico "Edesa", tamaño mediano. Valorado en 1.000 pesetas.

7. Una cocina eléctrica, con dos fuegos y horno. Valorada en 1.500 pesetas.

8. Un comedor compuesto de mesa rectangular, seis sillas, una vitrina y trinchante. Valorados en 3.500 pesetas.

9. Un coche "Seat 600", Z-61.281. Valorado en 30.000 pesetas.

Los bienes descritos se encuentran en poder del demandado, que tiene su domicilio en esta capital (calle Coimbra, 6), si bien con esta misma fecha se ha decretado la remoción de depositario.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.027

TARAZONA

Don Federico García-Monge y Redondo, Juez de instrucción de la ciudad de Tarazona y su partido;

Por el presente hago saber: Que por haberlo así acordado en la ejecutoria dimanante de las diligencias preparatorias número 4 de 1971, seguidas contra Alfonso-Ramón Melado Lancis, por hurto de uso de vehículo de motor, con esta fecha se sacan a pública subasta los bienes siguientes:

1.º Un comedor de poliester en color nogal, compuesto de: Un mueble-librería-bar, de 2,60 metros, compuesto de dos cuerpos, y seis sillas iguales, con asiento de skai verde y respaldo de rejilla con barrotes, además de una mesa de libro a juego con la librería. Valorado todo ello en 24.800 pesetas.

2.º Un televisor "Elbe", "Telesprint", de 19 pulgadas, número de fabricación 17.255, y un elevador con voltímetro, marca "Phonovox". Valorado este lote en 6.500 pesetas.

Los bienes señalados en el lote primero se encuentran depositados en poder del penado (Visconti, núm. 22), donde pueden ser examinados por los postores, como pueden serlo también en el domicilio del depositario don Adolfo Gomollón Matute (San Antonio de Padua, núm. 2, primero), los del lote segundo.

Para poder ser admitidos a tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público autorizado al efecto, el 10 por 100 del precio de valoración, que sirve de tipo a la presente subasta, la que se celebrará el próximo día 27 de marzo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado (avenida Navarra, número 1, primero).

Dado en Tarazona a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Federico García-Monge y Redondo. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.997

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado municipal se siguen autos de juicio

verbal civil número 126 de 1972 a instancia de don Pedro Vizcaino Hernández, representado por el Procurador señor García Anadón, contra "The Tumpene Company Inc.", cuyo último domicilio en esta ciudad fue Base Aérea, sector Sur, y otro, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha señalado para la celebración del juicio expresado el día 25 de marzo, a las diez horas, y desconociéndose el domicilio de la demandada en la actualidad, se le cita por medio del presente edicto para que el día 25 de marzo, a las diez horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, segunda planta), debiendo comparecer con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que en caso de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente, siguiéndose el juicio en su rebeldía.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.960

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado núm. 2 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 751 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Financiera Regional Aragonesa", S. A. (señor Gil Aznar), contra Antero y Vicente Milla Giménez (Corralé, 15, y León XIII, 27), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Fercu", de 23 pulgadas, con estabilizador, marca "Pardina"; en 8.000 pesetas.

Un cuarto de estar compuesto de: sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai, con almohadones independientes; una librería de unos 2 metros de anchura, barnizada al poliester, con diversos departamentos, y una mesa tipo libro; en pesetas 4.000.

Un diccionario de "Editores Labor", de ocho tomos, y "Enciclopedia Juvenil", de seis tomos, y "Lo mejor de A. Dumas"; en 3.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Aspes", de unos 250 litros; en 3.000 pesetas.

Total, 18.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 31 del actual, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores ex-

hibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan en poder de don José Otín Fernández (Luz, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.026

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 107 de 1972 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alfonso-Pablo Taboada Buján, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de abril próximo y hora de las diez treinta (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con daños, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a seis de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.961

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 665 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Germán Rey Burró, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Mariano Palacios Guinda, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un armario laqueado en blanco, de dos cuerpos, modelo 400; valorado en 3.000 pesetas.

Una mesilla de noche haciendo juego, modelo 400; en 300.

Un comodín con espejo, haciendo juego, modelo 400; en 1.500.

Dos puffs tapizados en color beige; en 2.000.

Una mesa elevable y extensible, de formica; en 2.000.

Seis sillas de madera con respaldo de rejilla, asiento de skai; valoradas en 2.500.

Un aparato, de televisión marca "Anglo", 19 pulgadas, con UHF; en 8.000.

Un frigorífico "Super Ser", de 240 litros; valorado en 6.000.

Una lavadora automática "Ruton"; valorada en 10.000.

Un mueble librería de poliéster, de 2,20 metros, de color granate; valorado en 7.000.

Un tresillo de tapicería en skai, color granate, con sofá y dos sillones, con asiento tapizado en tela; en 7.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de abril próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete, domiciliado en la calle San Félix, número 2.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.952

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas 1.199 de 1971, sobre hurto, contra Enrique Menéndez López, de 42 años, soltero, hijo de Manuel y de Alejandra, sin profesión, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.^a C.), pesetas 20.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28-1.^o), 115 pesetas.

Por derechos certif. anteced. (Disposición común 6.^a), 50 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Pólizas Mutual. Admón. Justicia, pesetas 50.

Reintegros, 76 pesetas.

Anuncios citación y notificación publicados "Boletín Oficial" provincia, 924 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.^a-1.^a), 76 pesetas.

Total, 1.341 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Enrique Menéndez López, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe a que asciende la precedente tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de cinco días de arresto que le ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.909

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 315 de 1971, que se tramita a instancia de "Industrial Salinera Aragonesa", S. A., representada por la Procurador doña María Fernanda Alfaro Montañés, contra don Agustín Arellano y su esposa, doña Angeles Arrondo, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados a los demandados, y que, con su valoración son los siguientes:

Casa vivienda sita en la calle San Jerónimo, número 22, de planta baja y dos alturas, y que linda: por la derecha entrando, con José Sánchez; izquierda, con Joaquín Marichalar, y fondo, con Eugenio Sánchez, en la localidad de San Adrián (Navarra); valorada en 400.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 14 de abril, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. El término es de veinte días.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.962

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 637 de 1971, que se tramita a instancia de "Aceros Finos Forjados y Lamina-dos Samu", S. A., contra "Escoin", S. A., he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados siguientes:

Una máquina taponadora de botellas, automática, con motor eléctrico acoplado, con capacidad para 4.000 botellas hora, número 83-70; en 85.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de marzo, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen, en calle Juan Palomo, números 8-10.

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.963

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 563 de 1971, que se tramita a instancia de "Arpiqsa", representada por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Pedro-José Sorbe Gállego, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones legales y sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en "Boletín Oficial" de la provincia núm. 29, de fecha 7 de febrero actual, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 27 de marzo, a las diez horas,

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.964

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 525 de 1971, que se tramita a instancia de "Arpiqsa", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Francisco Bosqued Medrano y don Francisco Lara Tineo, he acordado sacar a su venta en segunda pública subasta, con las condiciones legales y el 25 por 100 de rebaja de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 29, de fecha 7 de febrero pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 3 de abril, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.965

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 366 de 1971, que se tramita a instancia de don Joaquín Carnicer Vicente, representado por el Procurador don Miguel Gil Aznar, contra don Carlos del Alamo Nebreda, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, con las condiciones legales y sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 35, de fecha 14 de febrero actual, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 27 de marzo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.998

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil que se tramita a instancia de "Galerías Majestic", S. L., representada por el Procurador señor De San Pío Sierra, contra don Cristóbal Serrano Ramírez, bajo el número 657 de 1971, he acordado sacar a su venta en primera y pública subasta los bienes embargados siguientes:

Una televisión marca "Iberia", modelo "Vinson", en regular estado; valorada en 5.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 3 de abril, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, debiendo acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen (camino del Vado, núm. 24).

Dado en Zaragoza a veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.876

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, infrascrito Secretario del Juzgado municipal número 5 de esta ciudad;

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 22 de 1972, seguido por denuncia de Mariano Gregorio Roy, contra Carmen García Giménez y María del Carmen Echaire Antimasveres, por el hecho de intento de hurto, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

"En Zaragoza a 28 de febrero de 1972.— El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre intento de hurto, seguido contra Carmen García Giménez y María del Carmen Echaire Antimasveres,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Carmen García Giménez y a María del Carmen Echaire Antimasveres, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Notifíquese la presente a las denunciadas mediante edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — F. Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Carmen García Giménez y María del Carmen Echaire Antimasveres, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez, en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos. El Secretario, Felipe Hernando.

Núm. 1.966

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 538 de 1970, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos" (Procurador señor García Anadón), contra don Evaristo Carracedo Remiro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una furgoneta "Citroen", matrícula Z-52.778; valorada en 15.000 pesetas.

2.º Un televisor "Vanguard", 19 pulgadas; valorado en 6.500 pesetas.

3.º Un frigorífico "Kelvinator", de 220 litros; valorado en 5.000 pesetas.

4.º Un comedor compuesto de: mesa extensible, dos pedestales, poliéster; una librería tres cuerpos y varios departamentos, con una vitrina, también en poliéster; un sofá tres plazas, tapizado skai blanco, con almohadones de colores; tres sillas tapizadas skai blanco; una lámpara cinco brazos y diez lámparas, en cristal; valorado en pesetas 8.000.

5.º Una máquina coser "Alfa", modelo antiguo; valorada en 500 pesetas.

6.º Una estufa eléctrica "Westinghouse", modelo A-H-502, núm. 21051287; valorada en 500 pesetas.

7.º Un armario dormitorio, tres cuerpos, dos lunas interiores; otro armario de dos cuerpos, en madera barnizada; una coqueta con seis cajones y luna en parte superior, y dos mesillas noche, con dos cajones cada una; valorados en 1.700 pesetas.

Total, 37.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de abril, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la esposa del demandado (calle Boggiero, 166, sexto primera, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.967

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 387 de 1971, instado por "Alfonso Soláns Viamonte", S.A. (Procurador señor Del Campo), contra don Remigio de la Sierra Gil, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

- 1.º Un dormitorio, de color oscuro, con franja ancha, en poliester; valorado en 8.000 pesetas.
- 2.º Una lavadora "Bru - Confort", A-21; valorada en 10.000 pesetas.
- 3.º Una cocina "Westinghouse", con tres fuegos y horno; valorada en pesetas 6.000.

Total, 24.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 de abril, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su

personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Porvenir, 40, Jerez de la Frontera), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.999

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 384 de 1971, instado por don Armando Llamazares Blanco (Procurador señor Del Campo), contra don Juan Rota Grifell ("Comercial Ferretera"), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Dos mil tornillos con sus correspondientes tuercas, nuevos; valorados en 15.000 pesetas.

Esta subasta se anuncia al público con el 25 por 100 de rebaja sobre el tipo que sirvió de base a la primera, y tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 6 de abril, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle San Pedro, núm. 4, Ripoll, Gerona), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a uno de marzo de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Jesús Ortiz Ricol. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.834

SINDICATO DE RIEGOS
DE MEZALFOCAR, PLANO
Y LAS CANALES
DE CUARTE DE HUERVA

En cumplimiento de lo establecido en las Ordenanzas de la Comunidad, se celebrará Junta general el día 26 de marzo próximo, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, en la que se tomarán acuerdos con los asistentes a la misma, sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación, si procede, de las cuentas de los tres términos correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Aprobación de las cuentas a girar por alfarda en el año 1972.
- 3.º Señalamiento de cuotas a los propietarios enclavados en los tres términos y disfrute de piscinas, etétera.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en el "Boletín Oficial" de la provincia para conocimiento de los interesados en los tres términos, rogando su asistencia.

Cuarte de Huerva, 28 de febrero de 1972. — El Presidente, Bienvenido Gajón.

Núm. 1.827

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LAS ACEQUIAS DEL PARTIDO,
MONTLER Y PARTE DE ALLA

La Comunidad de Regantes de Sástago convoca a sus partícipes a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día 12 de marzo, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria y en segunda el día 19 del mismo mes y hora.

Asuntos a tratar:

- 1.º Examen y aprobación de cuentas, en su caso, de 1.º de septiembre de 1971 a 1.º de marzo de 1972.
- 2.º Limpieza de acequias y distribución de aguas de verano.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sástago, 28 de febrero de 1972. — El Presidente de la Comunidad, Ambrosio Vallespín.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones